



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 24850/2023 Divorcio.-



OFICIO

Posadas, 13 de Septiembre de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 24850/2023 OJEDA GABRIELA SOLEDAD S/ Divorcio Unilateral** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 03, de Noviembre de 2023 AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. Ojeda Gabriela Soledad D.N.I N° 32.502.657 y Carlos Agustín Sersing D.N.I N° 25.087.670 registrado en fecha 09 de Septiembre de 2011, registrada en el Acta N° 79, Tomo II, Año 2011 en Garupá, Provincia de Misiones.-II)...III)...IV)...V)...VI) VII) Firme que sea, atento a las nuevas medidas dispuestas, procédase a la confección del oficio al Registro Provincial de las Personas.-VIII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial*". Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID N° 22906554, Tipo

Documento: SENTENCIA, Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N° 1 POSADAS,
Secretaría: ÚNICA, Fecha de Registro: 03/11/2023, Hora de Registro:
08:48:22, Número de Protocolo: 1922/2023, Usuario Firmante: LIDIA
GRACIELA MANA.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by GONZALEZ Monica
Elizabet
Date: 2024.09.13 10:20:36 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

18

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Septiembre de 20 24, ante mí Jefe del Pto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3213-J-24 S/N 130a
Septiembre 22614 398

en Expte Nº 24850/2023 Ojeda Gabriela
Señalada S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n 17, folio 120 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1035

II	79	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Carupá departamento Capital Prov. de Mnes
República Argentina, a nueve de Septiembre
de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

CARLOS AGUSTIN SERSING

SERSING

Carlos
Agustin

OJEDA
Gabriela
Soledad

Edad 37 años, profesión chofer estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Jardin America - Mnes
domiciliado en Posadas - Mnes Doc. Ident. 25.087.670

Hijo de _____ profesión _____
nacionalidad _____
y de ETELVINA ELSA SERSING
nacionalidad Argentina profesión Comerciante
domiciliados en Puerto Rico - Mnes
GABRIELA SOLEDAD OJEDA

Edad 26 años, profesión Ama de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas - Mnes
domiciliada en Carupá - Mnes Doc. Ident. 32.502.657
Hija de VICTOR DANIEL OJEDA
nacionalidad Argentina (Fallecido) profesión _____
y de MAGDA BEATRIZ MELGAREJO
nacionalidad Argentina profesión Amadecasa
domiciliados en Carupá - Mnes

=Nota de
Referencia
Pasa al
Folio 78=

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MARIO THIESSEN Doc. Ident. 13.281.901 Edad 45 años
Estado soltero profesión chofer Domicilio Puerto Rico - Mnes
Noelia Beatriz OJEDA Doc. Ident. 28.439.525 Edad 30 años
Estado soltera profesión empleada Domicilio Carupá - Mnes
Leida el acta lo firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados.



DELEGADO
Registro Provincial de las Personas

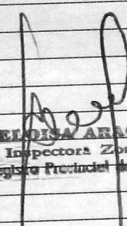
1073

=Viene del Folio N° 35 - Acto N° 78 =

=Practizado Libro 12 - Folio 120 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 32/3J-24... Fecha 13-9-24
Venida del Juzgado de Familia N° 1...
Con Asiento en Posadas...
Actos Caratulados: Expte. N° 24850/2023... O.J.E.A.
Gabriela Soledad S/Divorcio Unilateral...
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular /...
D.E.A. Gabriela Soledad D.N.I. N° 32.502.670...
CARLOS AGUSTIN SEASING D.N.I. N° 25.087.670...
Fdo. Lidia G. MANA... 20 de Septiembre de 2024
Posadas... 20 de Septiembre de 2024




LIDIA G. MANA
Inspectorá Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



2024 - “Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

POSADAS, 03 de Octubre del 2024.-

REFERENCIA: “Expte. N° 24850/2023 OJEDA GABRIELA SOLEDAD S/ DIVORCIO UNILATERAL”

JUZGADO INTERVINIENTE

S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.10.2024 11:12:50